

Quillota, 11 de enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 742 /VISTOS:

1. Memorándum N°1013 de fecha 31 de diciembre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde el primer semestre de año 2019 a primer semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **237.846-9**, a nombre de **BELGICA DE LOURDES VALENZUELA AYALA**, RUT: **11.092.638-3**; con domicilio Calle Las Rosas N° 600, Población Chile Nuevo, Quillota, debido a informe de fiscalización realizado por Inspector de Rentas y Patentes, quien señala que desde el año 2015 la contribuyente no se encuentra trabajando el local, siendo ocupado por don Mario Adolfo Saavedra Zamora, Rut: 11.092.638-3, quien mantiene vigente y al día Patente Rol N° 239.159-7. Además doña Bélgica de Lourdes Valenzuela Ayala, mantiene vigente Patente comercial Rol N° 236.773-4;
2. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 237.846-9, con detalle de períodos solicitados para descargo;
3. Consulta Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 236.776-4, con detalle de pagos;
4. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 239.159-7, con detalle de períodos pagados por don Mario Adolfo Saavedra Zamora en Calle Las Rosas N° 600, Quillota;
5. Ord. N° 18 de 27 de diciembre de 2021, Informe de fiscalización de local comercial de Inspector Municipal de Rentas y Patentes;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

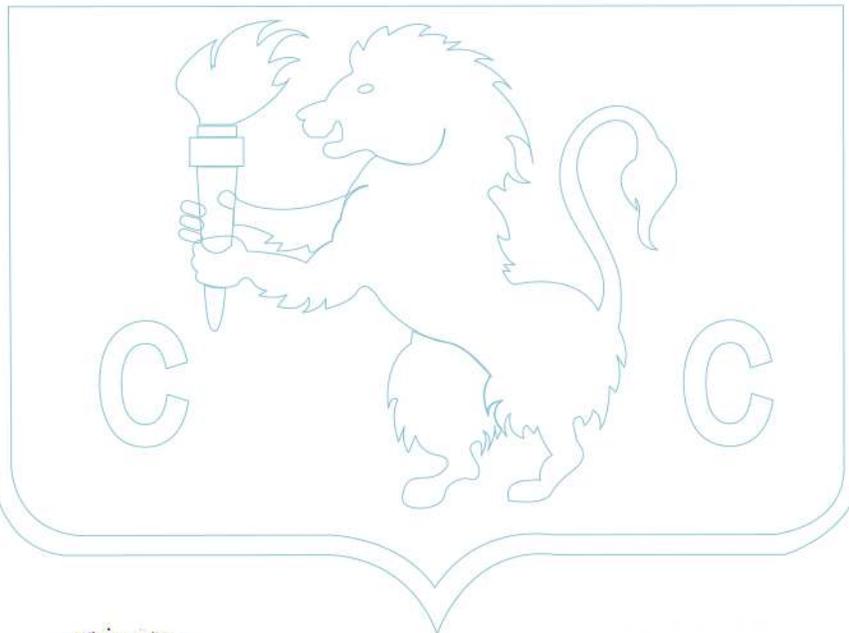
PVH/DMB//jlm/-

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde el primer semestre de año 2019 a primer semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **237.846-9**, a nombre de **BELGICA DE LOURDES VALENZUELA AYALA**, RUT: **11.092.638-3**; con domicilio Calle Las Rosas N° 600, Población Chile Nuevo, Quillota:

Identificador	Período	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
237846-9	20191S-00	Girado	31/01/2019	\$174.334
237846-9	20192S-00	Girado	31/07/2019	\$228.068
237846-9	20201S-00	Girado	31/01/2020	\$214.015
237846-9	20202S-00	Girado	31/07/2020	\$147.051
237846-9	20211S-00	Girado	31/01/2021	\$141.180

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-